Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tipos de transformaciones que se aprueban:

 Integración de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de

conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (Anexo I).

- Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).
- 3. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo III).
- 4. Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo IV).

## Anexo I

Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
11566	ARRANZ MARTÍNEZ, PILAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN	SI
11578	CALVO HERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	FACULTAD DE EDUCACIÓN	SI
12117	GRACIA ANDÍA, ANA BELÉN	ECONOMÍA APLICADA	ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALE S DE ZARAGOZA	SI
10818	MARTÍNEZ GÓMEZ, FCO. JAVIER	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA	E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	SI
12460	SARFSON GLEIZER, SUSANA ALICIA	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE HUESCA	SI

12553	VALIÑO GARCÍA, JUAN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALE S DE HUESCA	SI
13459	BUENO LOZANO, MANUEL	ENFERMERÍA	FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	SI
12813	MATEO SORIANO, MARIANO	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	SI
12278	AZCONA ELIZALDE, JOSÉ MIGUEL	CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CIRUGÍA	E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	SI

## Anexo II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transf ormaci ón puesto a
17237	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INGLÉS EMPRESARIAL	AY	AYD
16848	ECONOMÍA APLICADA	ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALE S DE HUESCA	POLÍTICA ECONÓMICA Y COYUNTURAL. ECONOMÍA POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES. ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	AY	AYD
17514	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	INGENIERÍA MECÁNICA	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	INGENIERÍA TÉRMICA Y LABORATORIO DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	AY	AYD
16723	COMERCIALIZACIÓ N E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALE S DE HUESCA	DIRECCIÓN COMERCIAL	AY	AYD
10596	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	AY	AYD

## Anexo III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transfor mación puesto a
20827	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	DISEÑO DE ARQUITECTURAS (ASIG. TRONCAL DE TERCER CURSO EN ING. INF.) LABORATORIO DE COMPUTADORES (ASIG. OBLIGATORIA DE TERCER CURSO EN ING. INF.)	COD	TU
15958	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALE S	MICROECONOMÍA	COD	TU
10812	INGENIERÍA TELEMÁTICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONE S	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	REDES, SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES (TRONCAL DE SEGUNDO CICLO) REDES DE ACCESO CELULAR (OPTATIVA DE SEGUNDO CICLO)	COD	TU
20332	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALE S DE ZARAGOZA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	TU
16240	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALE S	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	TU

## **Anexo IV**

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transf ormaci ón puesto a
16857	INGENIERÍA TELEMÁTICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR		COL	COD
13189	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR		COL	COD